

Montero presentó avances en el sistema de turnos para los centros de salud en Valle de Uco

9 enero, 2024



El nuevo sistema es parte de la “transformación digital” que lleva adelante el Gobierno provincial en el sistema sanitario.

El ministro de Salud y Deportes, Rodolfo Montero, se reunió en el Hospital Scaravelli, de Tunuyán, con autoridades regionales y departamentales del sistema público de salud del Valle de Uco.

Allí presentó la implementación del sistema de turnos en centros de salud del Valle de Uco, en el marco de la modernización del Estado.

El nuevo procedimiento es una estrategia fundamental y

priorizada para el sistema sanitario provincial, con el fin de mejorar la accesibilidad, la longitudinalidad de los cuidados, la integralidad de los servicios y su coordinación, con un enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad.

Al respecto, Rodolfo Montero señaló: “Es un proceso que se viene transitando hace mucho. El Valle de Uco siempre ha sido innovador en términos de avances. En 2015, este hospital fue quien nos ayudó a comenzar el proceso de desarrollo de todos estos sistemas, así que no me extraña que sea el primero en tener la historia clínica implementada en la región”.

“Lo que estamos presentando es el sistema de turnos, lo que va a traer enormes beneficios para los pacientes. Esto exige un cambio cultural de los profesionales, de quienes trabajamos en el sistema de salud y también de los pacientes. La idea es que la entrega de turnos sea a través de vías digitales y esperamos completar, durante el primer semestre, la historia clínica electrónica en la mayor parte de los centros del salud. Los hospitales Tagarelli y Scaravelli ya lo han hecho hace un tiempo, han implementado los módulos de guardia y de internación, que son sistemas relativamente jóvenes”, explicó Montero.



Asimismo, Paulo González Trigo, director de la Regional Valle de Uco, destacó: “Esto es novedoso, es un cambio cultural. Las personas anteriormente iban a las 7 de la mañana para pedir un turno, lo que generaba demoras y molestias. A partir de ahora, con este sistema de turnos, tendrán con certeza los horarios y días previstos para los profesionales de la salud para acceder a su atención”.

Además, González Trigo agradeció al ministro Montero, ya que “logró transmitir la necesidad de hacer esta transformación digital y estamos orgullosos de que nuestra región sea la primera en lograr esta gestión. Tenemos una densidad poblacional de 150 mil habitantes, los cuales necesitan un sistema serio y certero para la atención primaria”.

Por último, aseguraron que está garantizado todo lo relacionado con la seguridad electrónica y la protección de datos y que con este sistema se podrá consultar la historia clínica en cualquier punto de la provincia.

La Historia de Salud Integral se enmarca en la Ley 9460/23 de

Transformación Digital del Sistema de Salud.

Es una estrategia fundamental y priorizada para el sistema sanitario provincial, con el fin de mejorar la accesibilidad, la longitudinalidad de los cuidados, la integralidad de los servicios y su coordinación, con un enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad.